INFORME MENSUAL		**INFORME FINAL**	**X**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO CON PROVEEDOR EXCLUSIVO No. DEF 658 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO E INFOVISIBLE S.A.S.									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							21	07	2025
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 12 de junio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios								
No. CONTRATO	DEF-658-2025								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INFOVISIBLE SAS								
N.I.T	900.778.927								
OBJETO DEL CONTRATO	SUSCRIPCION A UN SOFTWARE COMO SERVICIO ESPECIALIZADO (SaaS), QUE PERMITA ACCESO, USO Y CONSULTA DE FUENTES ABIERTAS E INTEGRADAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LAS VIOLENCIAS EN COLOMBIA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCION Y PROTECCION QUE SE ADELANTEN PARA PREVENIR LOS RIESGOS DE VULNERACION DE DDHH Y DIH.								
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		12	06	2025
FECHA DE INICIO	12	06	25	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$99.960.000,00 COP				**FORMA DE PAGO**		Único Pago por el 100%		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	111025				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		1694825		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA								
CARGO	DEFENSORA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH -SAT								
Garantía									
Aseguradora	Seguros del Estado								
No. de póliza	14-46-101142925								
Amparo	**Vigencia**						**Valor amparado**		
Cumplimiento del contrato	Hasta 31/12/2026						19.992.000,00 COP		
Pago Salarios	Hasta 31/12/2028						4.998.000,00 COP		
Calidad Servicios	Hasta 31/12/2026						19.992.000,00 COP		

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA	N/A		
VALOR DE ADICIÓN	N/A	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	N/A

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista, de conformidad con la normatividad vigente, dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar), los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	SI
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	SI
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	SI

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos
1.- Generar certificado de activación del software como servicio especializado (SaaS), previa suscripción del acta de inicio entre las partes.	El 18 de junio de 2025 se generó el certificado de activación del software como servicio especializado (SaaS), posterior a la suscripción del acta de inicio entre las partes. Ver soporte: 2025.06.18 Certificación activación software Defensoría
2.- Cumplir a cabalidad con todo lo ofertado en la propuesta presentada a la Defensoría del Pueblo de Colombia.	Se ejecutó a cabalidad, cumpliendo con todo lo ofertado en la propuesta presentada a la Defensoría del Pueblo de Colombia.
3. Entregar doce (12) Llaves físicas de acceso (Yubikey para puerto USB) y cuatro (4) accesos concurrentes, es decir para 4 usuarios simultáneos en la plataforma, de acuerdo a lo planteado en la oferta del servicio.	El 18 de junio de 2025 se entregaron las doce (12) llaves físicas de acceso (Yubikey para puerto USB) y se habilitaron los cuatro (4) accesos concurrentes, conforme a lo establecido en la oferta del servicio. Ver soporte del acta de entrega de llaves firmado (2025.06.18 ACTA ENTREGA LLAVES).
4.-Prestar los servicios en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio a contratar indicadas en el numeral 2.2 del estudio previo y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Los servicios se prestaron de manera oportuna y eficiente y conforme a las especificaciones técnicas definidas en el numeral 2.2 del estudio previo y siguiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Todas las actividades se desarrollaron en el marco de los tiempos establecidos y con atención permanente a los requerimientos formulados por la Defensoría del Pueblo.
5.- Brindar el SOPORTE TECNICO, 24x7 en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio a contratar indicadas en el numeral 2.2 del estudio previo y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se brindó soporte técnico 24/7 en línea con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 del estudio previo y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Para facilitar la atención, se cuenta con una línea directa de soporte a través de WhatsApp 300-1484016, lo que permite una respuesta ágil y permanente a los requerimientos técnicos de los usuarios de la Defensoría del Pueblo.
6.- Brindar el servicio de soporte GARANTÍA DE PRODUCTOS Y SOPORTE TÉCNICO, en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio a contratar indicadas en el numeral 2.2	Se brindó el servicio de garantía de productos y soporte técnico de manera oportuna, eficiente y con la mejor calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 del estudio previo y siguiendo las instrucciones del supervisor del contrato. El software InfoVisible se encuentra disponible y operativo, con los módulos de estadísticas e

del estudio previo y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	informes de situación actualizados y funcionando con normalidad. Sin embargo. Además, para facilitar la atención a cualquier novedad, se mantuvo habilitada una línea directa de soporte a través de WhatsApp, lo que permitió respuestas ágiles y efectivas a los requerimientos técnicos de la Defensoría del Pueblo.
7.- Cumplir en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad OTRAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio a contratar indicadas en el numeral 2.2 del estudio previo y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de las otras obligaciones específicas del contratista, se realizó la jornada de capacitación sobre el uso y manejo del software InfoVisible el día 18 de junio de 2025 en la ciudad de Bogotá. Durante esta sesión se entregaron las llaves físicas de acceso y se brindó la formación técnica a los funcionarios designados por la Defensoría del Pueblo. La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones del numeral 2.2 del estudio previo y las instrucciones del supervisor del contrato. Como soporte de esta actividad, se anexa el informe de capacitación, que incluye la lista de asistencia de participantes presenciales, el registro de usuarios conectados de forma virtual, y el registro fotográfico de la jornada. Esta evidencia confirma el cumplimiento integral de lo establecido en la propuesta. Ver soporte: 2025.06.18 Capacitación Defensoría
8.- Suscribir de manera conjunta con el supervisor del contrato el ACTA DE INICIO del instrumento legal.	El acta de inicio del contrato fue suscrita de manera conjunta entre el contratista y el supervisor del contrato el día 12 de junio de 2025.
9.- Cumplir con todas las obligaciones derivadas del numeral 2.2 del estudio previo y en el presente Estudio Previo, los cuales serán parte integral del contrato.	Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones derivadas del numeral 2.2 del estudio previo, conforme a lo estipulado en el contrato. En el marco de este cumplimiento, se han desarrollado acciones adicionales de fortalecimiento y articulación técnica con los equipos de la Defensoría del Pueblo. El día 26 de junio de 2025, se realizó una reunión de articulación para el uso de herramientas de prensa en el marco del compromiso electoral, con la participación de Laura Jimena Márquez Ramírez, coordinadora del Centro de Analítica de Datos, representantes del SAT como Camilo Carrillo, Rodrigo Arenas y Judith Lara, así como Diego Rubiano de la MOE. Esta reunión permitió alinear las capacidades de la plataforma Info-Visible con las necesidades de análisis de contexto en coyunturas electorales. Ver soporte: 2025.06.26 reunión compromiso electoral. Asimismo, el 27 de junio de 2025, se brindó soporte técnico personalizado mediante el envío de un video explicativo sobre el uso de filtros avanzados en la plataforma, para identificar eventos relacionados con las disidencias de alias “Calarcá”. En este material se detalló cómo aplicar filtros por “Ocupación”, “Afectado” y “Agente”, así como la forma de exportar información, revisar líneas de tiempo e interpretar la vista de eventos en profundidad. Se dejó disponible el enlace al video y se ofreció apoyo adicional mediante videollamada si era requerido. Ver soporte: 2025.06.27 Soporte video explicativo alias Calarcá Se anexa la evidencia correspondiente a ambas acciones, que incluye registro de la reunión del 26 de junio y copia del mensaje con el enlace al video explicativo del 27 de junio, como constancia del acompañamiento y soporte brindado.
10.- Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así´como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y	Se cumplió con los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exigidos para la contratación, conforme a la legislación aplicable y lo establecido en el Manual del Sistema de Gestión de la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se facilitó el seguimiento, evaluación y control del cumplimiento por parte del supervisor del contrato, sin que esto genere relación laboral alguna entre las partes.

los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	Se anexa el soporte correspondiente al cumplimiento de esta obligación, incluyendo los documentos de afiliación vigente a la ARL y certificación de parafiscales. Ver soportes: 25.07 Certificado SS Parafiscales 25.07 ARL constancia Afiliación Empresa
11. Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y la legislación asociada.	Se cumplió de manera integral con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y con la legislación ambiental aplicable, en el marco de la ejecución del contrato, atendiendo las directrices establecidas por la Defensoría del Pueblo.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
%100	%100	%100	%100

OBSERVACIONES
Los servicios fueron prestados a satisfacción, cumpliendo con los objetivos y condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar, se dejó constancia mediante inventario de los documentos físicos y electrónicos generados, así como de la información almacenada en medios digitales asociados al desarrollo del servicio. La calificación del contrato es Excelente, conforme a los criterios establecidos por la Defensoría del Pueblo. Plazo de ejecución del contrato: De acuerdo con lo definido en el estudio previo, el contratista contó con un plazo de hasta treinta (30) días calendario para la activación de la suscripción al servicio SaaS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Vigencia de la licencia de acceso al SaaS: Tal como se estableció en el estudio previo, la licencia tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la entrega de la carta de activación por parte del proveedor.

N/A: No aplica.
Anexos:
2025.06.18 Certificación activación software Defensoría
2025.06.18 ACTA ENTREGA LLAVES
2025.06.18 Capacitación Defensoría
2025.06.26 reunión compromiso electoral
2025.06.27 Soporte video explicativo alias Calarcá
25.07 Certificado SS Parafiscales
25.07 ARL constancia Afiliacion Empresa

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA

DEFENSORA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH -SAT

Supervisora